

Actas Peruanas de Anestesiología: El permanente esfuerzo de la publicación en la especialidad

Freddy Jorge Espinoza Mendoza
Sociedad Peruana de Anestesia,
Analgesia y Reanimación

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7868-7979>

doi: [10.65016/mjb7k634](https://doi.org/10.65016/mjb7k634)



Señor Editor en Jefe:

Desde su aparición en 1967, las Actas Peruanas de Anestesiología se ha convertido en la vitrina de las publicaciones científicas de los anesthesiólogos peruanos. Su primer contenido fue en relación a presentaciones realizadas en el congreso peruano de anestesiología de ese año.

Tuvo su mejor momento bajo la dirección del Dr. Orlando Bernal Canales, reconocido investigador y maestro, que la condujo entre 1991 a 1998 y luego en 2001, llegando a publicar alrededor de 14 números en 7 volúmenes y alcanzando por primera vez su indexación en la prestigiosa LILACS, base de datos colaborativa de literatura científica latinoamericana. Después de ello, su publicación no ha sabido tener regularidad.

Las causas de esto han sido múltiples. El desconocimiento de lo que es el trabajo editorial de una de una revista científica y, por ende, la falta de un encargado que se identifique y se compromete con asumir las riendas de la misma, ha hecho que durante

muchos años la dirección de las Actas recayera sucesivamente en muchas manos, no permitiendo la continuidad en el trabajo y llevando a una irregular presentación de sus números por volumen como en sus años de publicación. Si a esto se suma la escasa producción científica de nuestro país, la poca cultura de escribir lo que se investiga y la disposición universitaria de exonerar de presentación de tesis para la titulación de la especialidad, entendemos los años que la revista ha estado en pausa y la razón de haber perdido el sitio alcanzado incluso en otros países latinoamericanos.

Por ello saludamos la reaparición de las Actas Peruanas de Anestesiología, que tras varios años de intentos frustrados, se consigue en esta gestión y con un nuevo editor a la cabeza, salir nuevamente a la luz como una opción para los anesthesiólogos peruanos que ven una esperanza de sociabilizar sus investigaciones, las pocas que realizamos en este país. Que las nuevas exigencias editoriales hacen la labor más complicada y conlleva a mayor esfuerzo, sólo hacen que los logros y la aparición de cada número sea más gratificante.

Sólo queda el compromiso de aquellos que nos identificamos con las Actas Peruanas de Anestesiología y SPAAR, de extender nuestra mano para colaborar desde nos toque para el buen desarrollo y el éxito de la revista.

Conflicto de Intereses: El autor manifiesta no tener conflicto de intereses con respecto al contenido de la presente carta al editor. El Dr Freddy Espinoza ha sido el anterior Editor en Jefe de la Revista Actas Peruanas de Anestesiología.

Como citar este documento: Espinoza Mendoza FJ. Actas Peruanas de Anestesiología: El permanente esfuerzo de la publicación en la especialidad. Actas Peruanas de Anestesiología. 2025;23(1):52. doi:10.65016/mjb7k634.